

SOLICITUD DE TRIBUNAL DE COMPENSACIÓN

D/D.^a _____ con DNI _____
y domicilio habitual en C/ _____
localidad y código postal _____ provincia _____
Tfno. _____ correo electrónico _____

EXPONE:

Que cumple los siguientes requisitos señalados en el [Reglamento del Tribunal de Compensación](#) para cursar la solicitud:

- a) Que ha cursado y superado en la Universidad de Salamanca, como mínimo, el 60% de los ECTS de la titulación.
- b) Que la asignatura para la que solicita compensación es la única pendiente, excluidos el Prácticum, las Prácticas Externas o las Prácticas Tuteladas, así como el Trabajo Fin de Grado o Máster, y que no supere los 12 ECTS en caso de grado o los 6 ECTS en caso de máster.
- c) Que el/la estudiante ha acumulado al menos dos calificaciones de suspenso en la asignatura en cuestión en dos cursos diferentes.
- d) Que en el momento de solicitar la compensación se encuentra matriculado/a con derecho a ser evaluado/a de la asignatura por compensar en la Universidad de Salamanca.
- e) Que no ha recaído resolución del Tribunal de Compensación sobre la misma solicitud en los mismos términos con anterioridad.

SOLICITA:

La compensación de la asignatura:

Por los siguientes motivos:

(se podrán adjuntar todos aquellos documentos que acrediten méritos o circunstancias que se estimen oportunas)

En Salamanca, a ____ de _____ 20 ____
(firma)

TRIBUNAL DE COMPENSACIÓN DE LA FACULTAD DE FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Enviar a la Secretaría de la Facultad de farmacia, C/ Licenciado Méndez Nieto, s/n - Campus Unamuno - 37007 Salamanca. Si dispone de certificado electrónico de la FNMT o DNI electrónico, puede firmar electrónicamente la solicitud y remitirla a sec.ffa@usal.es o a través de la [Sede Electrónica de la USAL](#)